



Fecha aprobación: 07-09-2022 / Versión: 008 Código: VM-NA-FM-038

CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO **ADMINISTRATIVO LISTADO No. 5/2022**

La suscrita Líder del Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al inciso segundo del artículo 68, que a su tenor literal reza: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días", efectúa la presente citación por desconocimiento del destinatario para notificación personal de un acto administrativo.

Lo anterior por cuanto se desconoce la información de los destinatarios, esto es número de teléfono, dirección y/o correo electrónico, se dispone esta Entidad a citar por aviso para diligencia de notificación personal de los Actos Administrativos por los cuales se declara la pérdida del beneficio reconocido dentro de las convocatorias del Fondo de Solidaridad a los siguientes beneficiarios:

No.	Número de documento del beneficiario- afiliado	Apellidos y nombres del beneficiario afiliado	Número Convocatoria	Resolución de pérdida
1	59653023	Maria Elisa Salazar Mora	18	438 del 1 de agosto de 2022
	1080698164	Samuel Santiago Ortiz Salazar		
2	1121843612 1029984989	Mayerly Arias Fernández en calidad de representante legal del menor Jorge Alejandro Rozo Arias	11	474 del 18 de agosto de 2022

Para efectos de notificación, el afiliado, deberá presentarse ante la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26- 54 CAN de Bogotá D.C., o en cualquier Punto de Atención a Nivel Nacional o Puntos Móviles de la Entidad en el horario de atención de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

NfT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadono GCC en Bogatá 601 755 7070 Línea gratuita nocional 01 8000 185 570 www.cajahonor.gov.ca - contactenos@cajahonor.gov.ca Carrera 54 No. 26-54 - Bogata D.C. Colombia







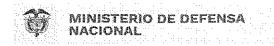
CO-SI-CERS07703



SYCERSSYDE









Fecha aprobación: 07-09-2022 / Versión: 008

De estimar conveniente la notificación a través de una dirección de correo electrónico, favor enviar al correo beneficiariofondo@cajahonor.gov.co su solicitud incluyendo la dirección electrónica a la que desee se le notifique. A través del presente documento se entiende surtida la citación y contará con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación del presente comunicado para presentarse a la notificación personal, de lo contrario se procederá a notificarlo por aviso conforme lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

De no ser posible acudir de manera personal a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, con quien se surtiría la notificación en los términos del artículo 64 de la Ley 1437 de 2011.

Para más información, podrá comunicarse a las líneas telefónicas (601) 7468765, 7468768, 7468766 y 7468764 de Bogotá D.C.

Cordialmente,

ABG. ANGÉLICA MARÍA PERDOMO LADINO

Líder Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos

Abg. Andrés Diaz Rojas Profesional Universitario 1















Fecha aprobación: 07-09-2022 / Versión: 008 Código: VM-NA-FM-036

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La suscrita Diana Milena Hernández Mendoza Jefe del Área de comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO No. 5 DE 2022 DEL GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN A VETERANOS, se publica en la página web de la Entidad el 28 de septiembre de 2022.

DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA

Jefe Área de Comunicaciones

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Diana Milena Hernández Mendoza Jefe del Área de comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia hace constar que la CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO No. 5 DE 2022 DEL GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN A VETERANOS, estuvo publicada en la página web de la Entidad desde el 28 de septiembre al 4 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA

Jefe Área de Comunicaciones











